

DEL LIBRO DE RECORTES
DEL DR. JOSE ANTONIO ARTILES

Las Gestiones de Ayer del Partido Liberal

LA NOTICIA, 10 DE SEPTIEMBRE, 1920

"Y como el Gobierno de los Estados Unidos por medio de la fuerza colosal de su poderío militar, se ha erigido en garante de la paz en Nicaragua, a él se ha dirigido

el pueblo de Nicaragua para decirle: "queremos justicia, queremos libertad. Tenemos fe que la palabra de Wilson se cumplirá".

—JUAN RAMON AVILES

LA NOTICIA, 7 DE SEPTIEMBRE, 1920

Y

SALVADOR CALDERON RAMIREZ

LA NOTICIA: Podría Ud. explicar la índole de la misión que cumplía Ud., en Washington?

CALDERON RAMIREZ: Con mi compañero el Dr. Juan Bautista Sacasa, Decano de la Facultad Médica de Nicaragua, representaba los intereses de los Partidos de mi país, el Progresista, el Liberal y el Unionista, ahora unidos en la oposición bajo el nombre de Coalición. Nuestro objeto principal y casi único, era "obtener del Departamento de Estado", la garantía de que serían libres las elecciones presidenciales que tendrán lugar en Nicaragua en octubre. Llegamos en noviembre del año pasado a Washington y mi compañero el doctor Sacasa permanece aún allá.

LA NOTICIA: Que impresiones trae Ud. de Washington, señor Calderón?

CALDERON RAMIREZ: Sencillamente magníficas, el ideal que "perseguimos ha sido conseguido" ampliamente.

El Departamento de Estado declaró de manera terminante el 29 de junio que su mayor interés en los asuntos nicaragüenses consistía en asegurar al pueblo unas elecciones presidenciales perfectamente libres. El recuento de votos será hecho dentro de la más escrupulosa pureza. Traigo la impresión de que en Estados Unidos los hombres más distinguidos en la vida política, económica y social, aspiran unánimemente a conseguir para su país y para aquellos otros que de una u otra manera tengan nexos con él, la implantación de las puras doctrinas democráticas, que aseguren a las mayorías la detención del Poder y a las minorías una absoluta libertad de acción dentro del orden y la Constitución. Quiero añadir, que personalmente tanto el doctor Sacasa como yo fuimos objeto de consideraciones por parte de los personajes americanos que tuvimos ocasión de tratar.

LA NOTICIA: Confía Ud., señor Calderón, que efectiva-

mente serán puras las elecciones de octubre en Nicaragua?

CALDERON RAMIREZ: No tengo en esto el asomo de la menor duda. Nuestras elecciones de octubre manifestarán de una manera escrupulosa el querer del pueblo nicaragüense. Ni siquiera abrigo el temor de que esto no resulte tal como se lo digo.

LA NOTICIA: Y siendo esto así, qué partido tiene mayores probabilidades de triunfar?

CALDERON RAMIREZ: Podría, haciendo gala de la acostumbrada hipérbole usada entre políticos contestarle diciéndole que contamos con las cuatro quintas partes del país, pero me conformo con garantizarle que somos una abrumadora mayoría.

LA NOTICIA: Tiene ya el Partido de Coalición lanzado su candidato para la presidencia?

CALDERON RAMIREZ: La Convención de los tres partidos políticos unidos reunida en Managua a principios del mes lanzó como candidato a don José Esteban González, acaudalado agricultor del Departamento de Carazo y figura saliente en la política del

país. El señor González es un espíritu progresista y avanzado y la República tiene mucho que esperar de su Gobierno.

LA NOTICIA: Es cierto señor Calderón que el Gobierno actual de Nicaragua ha cometido errores de tal magnitud que han perjudicado al país grandemente?

CALDERON RAMIREZ: Me permitirá Ud., que no dé una contestación definitiva a esta pregunta. Se trata de conacionales y de asuntos internos. Yo soy partidario decidido de aquello de que "la ropa sucia debe lavarse en casa".

LA NOTICIA: La última pregunta, señor Calderón. Me podría decir Ud., algo de la situación económica de Nicaragua?

CALDERON RAMIREZ: En mi país como en todo Hispanoamérica la Gran Guerra tuvo una ingrata repercusión que ha encarecido la vida, que ha paralizado algunas industrias. Se han presentado diferentes problemas financieros, pero estoy convencido de que apenas un gobierno honrado empuñe las riendas de la Administración, se iniciará una reacción benéfica y salvadora.

PROPOSICION DEL CUERPO DIPLOMATICO

Los ministros de Guatemala y Cuba proponen un Gobierno Nacional. "Managua, setiembre 27 de 1920. Señor Director del periódico La Noticia. Presente. Muy señor mío: De acuerdo con el señor Ministro de Cuba, tuvimos el honor de enviar ayer a la Junta Directiva del Partido Conservador de Nicaragua y a los señores miembros del Consejo Supremo de Coalición, la nota y agregado cuyas copias tengo el honor de remitir a Ud., adjuntas a la presente. En ellas verá usted cuál es el objetivo que nos mueve y nuestra buena voluntad para contribuir a la solución pacífica y justa de las divergencias existentes entre la familia nicaragüense, que es también parte de nuestra misma familia. Como la prensa sensata y culta en todos los países del mundo tiene por principal obligación contribuir a la concordia y a la solución correcta de todos los asuntos vitales de las naciones, llamamos la atención de usted hacia estos trabajos rogándole que se sirva dar cabida en las columnas de su acreditado Diario, a la iniciativa que hemos hecho, y de contribuir asimismo con su imparcial y recto criterio, al trabajo de acercamiento que deseamos tenga el fin perfecto y justo que esperamos. Aprovechamos esta oportunidad para reiterar al señor Director las demostraciones de mi particular deferencia y me suscribo de usted muy atento servidor. B. Echeverría S. Ministro de Guatemala. COPIA DE LA COMUNICACION ENVIADA POR LOS DIPLOMATICOS. "Interesados por los vínculos de raza y por la amistad que nos liga, a los pueblos de Centroamérica, en su bienestar, paz y engrandecimiento; vemos con

profunda pena la división de la familia nicaragüense a consecuencia de su problema político y de la próxima elección de autoridades supremas. Consideramos nosotros que cualquiera que sea el resultado y los medios que se empleen para dejar satisfechos a los bandos de la liza, la concordia no volverá a los espíritus y la armonía estará muy lejos de reinar entre los nicaragüenses, en los precisos momentos en que debemos esforzarnos porque el Centenario de su Independencia se celebre a la sombra de la paz más perfecta, como único medio de realizar sobre bases incommovibles el sueño dorado del patriotismo centroamericano. Creemos que en los actuales momentos no son los gobiernos de partido o de círculo, los que deben imperar en las secciones del Istmo, sino los gobiernos nacionales; que reúnen en su seno los elementos más capacitados y sanos de todas las agrupaciones políticas. En tal concepto nos tomamos la libertad de ofrecer nuestros buenos oficios, dentro de los límites de la más estricta neutralidad y respeto a la autonomía y plena independencia de este país hermano y rindiendo homenaje a la libertad de acción y a los derechos de los partidos políticos nicaragüenses, a fin de que se sirvan, solicitar por nuestro intermedio, la mediación amistosa del Cuerpo Diplomático acreditado en esta nación, para encontrar una solución que satisfaga a los partidos, sobre bases de perfecta igualdad y honor y nos permitimos insinuar a este respecto dos proyectos distintos, pero tendientes al mismo fin, que se servirán encontrar en pliego separado, los cuales sometemos

mos a la consideración de ustedes. En el caso que ustedes, como lo esperamos de su patriotismo y buen juicio se dignen aceptar, servirán los anteriores puntos como fundamentales de discusión que admitirán las modificaciones y adiciones que los representantes de los partidos creyeran mejor aconsejados. Deseamos sinceramente, de esta manera, cooperar a la solución de las profundas disensiones de los nicaragüenses, conceptuando el ofrecimiento de nuestros buenos oficios, como un alto deber en estos momentos de transición y expectación para el porvenir de Centro América. Como el tiempo es muy limitado, encarecemos, a ustedes su pronta respuesta en la que deben indicar los nombres de los plenipotenciarios de los partidos que con la mediación amistosa que hemos indicado, deberán finalizar este arreglo. Aprovechamos esta oportunidad para saludar a ustedes, suscribiéndonos como siempre y con particular deferencia, muy atentos servidores. B. Echeverría S. Ministro de Guatemala. Manuel Piedra, Ministro de Cuba. PRIMERA PROPOSICION. 1º Designar de una fórmula nacional para la Presidencia y Vice Presidencia de la República que se formula así: Cada partido propondrá una terna de personas prominentes del Partido contrario para que este escoja entre ella un miembro. Entre los dos miembros escogidos se verificará un sorteo y el que salga favorecido primero será designado Presidente, quedando como Vice

Presidente el segundo miembro. En esta forma será propuesta la fórmula nacional que los partidos militares se obligan a aceptar y respetar, debiendo trabajar por su triunfo en las urnas electorales. 2º Se dividirá todo el Gobierno, Ministerios, Congreso, Cortes de Justicia, Jefaturas Políticas, etc etc, entre miembros de ambos partidos por iguales partes. 3º Se convocará una Constituyente para emitir una ley electoral sobre bases científicas y absolutamente democráticas. SEGUNDA PROPOSICION. 1ro. Libertad de elección sin necesidad de catálogos, sustituyéndose éstos con las listas oficiales de cada partido, revisados por delegaciones del Cuerpo Diplomático. 2º Ambos partidos cambiarán su forma eleccionaria en la siguiente forma: Cada uno propondrá un Presidente de su partido y un Vice Presidente del Partido contrario. 3º Llegado al Poder cualquiera de los Presidentes propuestos, tendrán la obligación de tener en su Gabinete igual número de ministros, de su partido y del otro y todo nombramiento deberá ser entre miembros de ambos partidos ocupando las personas de prestigio y capacidad por iguales partes. 4º Con el objeto de que haya igualdad, la designación de los Ministros se hará por sorteos, quedando al Presidente la facultad de designar a las personas que deban servir tales cargos. 5º Las Cámaras, el Poder Judicial, etc, serán ocupados por personas de ambos partidos indistintamente (La Noticia del 28 Sebpre. 1920).

CONTESTACION DE LA COALICION

Inmediatamente, la Coalición, se apresuró a contestar la sugerencia diplomática, en obediencia sumisa, al plan sugerido por ella misma, sin considerarlo como una 3ª desvergüenza ni una indignidad como ahora que se pide asistencia técnica y demás garantías para que el sufragio futuro, sea una realidad democrática. El Liberalismo no es vende patria ni intervencionista, no obstante se cobija con el manto de la pureza soberana a pesar de todas las asistencias técnicas que pide constantemente para todos los Ramos, al interventor, menos para el recuento de votos porque sabe que pierde el Poder

Dice así la apresurada contestación: "Managua, 29 de septiembre de 1920. Señor Director del periódico La Noticia. Presente. Muy señor mío: Tengo el honor de informar a usted para su conocimiento y publicación, que en orden a la iniciativa de amistosa intervención que en unión del Excelentísimo Ministro de Cuba hicimos a los partidos políticos de esta República, hemos recibido la contestación que literalmente dice, (después de este preámbulo de dichos Ministros) "Managua, septiembre de 1920. Excelentísimos señores Ministros de Cuba y Guatemala. Ciudad. Excelencias: Refiriéndome a la nota que tuvimos el honor de enviar a sus Excelencias el día de ayer nos es particularmente grato significarles que este Supremo Consejo de Coalición de acuerdo con los Centros Directivos de los tres partidos coaligados, ACEPTA GUSTOSO la noble y desinteresada insinuación de solicitar por intervención de V.V.E.E., la mediación amistosa del Cuerpo Diplomático acreditado en esta Capital con el objeto de dar solución satisfactoria al actual problema electoral. Con tanta mayor satisfacción acogemos esta

idea, cuanto que ella está conforme con el interés francamente manifestado por el Gobierno Americano, según declaración de su digno Ministro Excelentísimo señor doctor Benjamín L. Jefferson de que en este país se verifique una elección libre, en acatamiento a los principios democráticos proclamados ante el mundo por el señor Presidente. Wilson. No dudamos que benévolamente acogido el pensamiento por el Cuerpo Diplomático presidido por su Decano, si hay por parte del otro bando una disposición conciliatoria, sus tareas serán fáciles y coronada por el éxito. En consecuencia rogamos a sus Excelencias hagan la solicitud del caso; y a este efecto nombramos desde luego nuestros representantes plenipotenciarios a los señores doctores Manuel Pérez Alonso y Rosendo Argüello. Sería de desearse para la más completa gestión conciliatoria de sus EE., que la fracción del Partido Conservador que preconiza la candidatura de don Diego Manuel Chamorro unificara sus tendencias con las demás fracciones del mismo partido, pues en tal caso, los plenipotenciarios de la Coalición y del Conservatismo, representarían todos los intereses y aspiraciones que agitan a la familia nicaragüense. Con protestas de consideración y estima tenemos el honor de suscribirnos de S S E.E., respetuosos servidores, Gonzalo Ocón. — J. F. Gutiérrez — Salvador Mendieta. May un sello que dice: Supremo Consejo de Coalición. Nicaragua Centro América. La Junta Directiva del Partido Conservador no se ha servido contestar hasta ahora, (11 a.m) a nuestra nota y en cuanto se reciba tendré el honor de enviar copia a Ud. para que se sirva informar al público el curso de estos acontecimientos. Soy de Ud., muy atento servidor. B. Echeverría S Ministro de Guatemala".

CONTESTACION DEL CONSERVATISMO

Ya a las puertas de la elecciones, 29 de septiembre de 1920, cuando estas se verificarían el primer domingo del entrante mes de octubre, no era posible ninguna entente política con los adversarios intervencionistas, con los que habían peregrinado a Washington en demanda de intervención, lo que ahora no permiten de Organismos Internacionales, ni a manera de asistencia técnica para no hollar la SOBERANIA NACIONAL, CUANDO LA PIDEN A DIARIO PARA TODO, MENOS EN MATERIA ELECTORAL. Dice así la respuesta conservadora. "Managua, 29 de septiembre de 1920. Excelentísimos señores: La Directiva Suprema del Partido Conservador se ha impuesto con la debida atención de la apreciable de V.V.E.E., fecha de anteayer en la cual se sirven y ofrecen sus buenos oficios, a fin de encontrar, por medio del Cuerpo Diplomático acreditado ante nuestro Gobierno, una solución que satisfaga a los partidos políticos en el próximo debate electoral, acompañando al efecto dos proyectos que juzgan conducentes a ese fin, en sesión extraordinaria, me ha dado aquella corporación instrucciones de contestar atentamente a V.V.E.E., con las consiguientes observaciones que les sugiere esa generosa iniciativa. Motivo de sincero agradecimiento es para la Directiva Suprema que esas dos Legaciones amigas hayan querido demostrar a Nicaragua los nobles y fraternales sentimientos que las animan, yendo aún más allá de lo usual, ofreciendo su mediación en el asunto electoral próximo a resolverse de conformidad con las leyes que nos rigen, porque tienen la seguridad de que es, como V.V.E.E., lo expresan el temor que abrigan de que la paz sea alterada en esta República, el principal móvil generoso y altruista, que lo ha determinado a ensayar esa intervención del Cuerpo Diplomático. Piensa la Directiva Suprema que las exaltaciones aparentes de los ánimos no es sino la expresión del vehemente deseo que todos tenemos de alcanzar el triunfo de nuestros ideales en los próximos comicios, y que terminada la lucha, vencedores y vencidos nos daremos fraternal abrazo, para laborar juntos por el bien de la patria; pero siendo tan respetable la opinión de V.V.E.E., toma nota de ella para suplicar a las autoridades que adopten las precauciones necesarias para la conservación del Orden Público. Juzga la Directiva que la proximidad de las elecciones hace imposible llevar a la práctica satisfactoriamente una transacción de la naturaleza de la que proponen Vuestras Excelencias a pesar de que ha estado animada siempre de los mejores propósitos en orden a obtener la mayor armonía y concordia con los partidos militantes. Con la debida anticipación esta Directiva Suprema inició y llevó a efecto reuniones distintas con Delegados de los Partidos Coligados a fin de discutir y adoptar los medios que se considerarán más adecuados para reforzar las garantías que nuestras instituciones ofrecen al libre sufragio, otorgándose seguridades recíprocas de honradez y pureza en los procedimientos de los partidos, tales como las propuestas hechas por nuestros Delegados de organizar una Comisión Mixta Central en esta Capital, e idénticas comisiones en las cabeceras Departamentales, que se encargarán de la estricta vigilancia de la función electoral: la adopción de medidas prácticas para obtener que en las fechas ya fijadas por el Poder Ejecutivo fueran inscritos legalmente todos los ciudadanos en el censo coligado: la elección conjunta de Di-

rectorios mixtos también, en los cuales debían tener mayoría unos y otros, según el predominio de los partidos en cada localidad y la repartición de tales Directorios por iguales partes en los Departamentos en que ese predominio fuera disputado, otras ventajas de orden político que ni siquiera merecieron la atención de ser considerados. No obstante la amplitud de tales ofertas inspiradas en la completa buena fe, fueron rechazadas por los Delegados de la Coalición, quienes se encerraron en la objeción de que sus poderes estaban limitados, a tratar sólo de las reformas de la ley Electoral, y aunque anunciaron que pedirían poderes amplios, como eran conferidos a los Delegados Conservadores, no han vuelto a reanudar esas pláticas; por lo que la Directiva entiende, que no se han cerrado definitivamente todavía. Considera esta Directiva que la existencia de los Partidos políticos es provechosa para la República, como legítima expresión de la vida nacional, como característica de la democracia, conceptuando por lo tanto, natural y conveniente que el pueblo se ejercite en las luchas cívicas, reguladas y protegidas por la ley. Una de las finalidades primordiales que tuvo el Partido Conservador al luchar con tenacidad y energía, en 1909 por derrocar al régimen entonces imperante fué restablecer el completo vigor de las instituciones, y en tal sentido no ha omitido medio alguno a su alcance para lograrlo. Cree que no debe apartarse de esa norma y que sacrificar en aras de la armonía el acatamiento que los nicaragüenses debemos a nuestra Carta Fundamental y a nuestras leyes, es quizás obtener un bien temporal que tarde o temprano redundaría en perjuicio de nuestra patria. Por ese motivo está imposibilitada de aceptar algunos de los puntos propuestos por V.V.E.E., ese partido se propuso además, desde que asumió el Poder un plan político que ha venido realizando rigurosamente, levantamiento del crédito del país, y del nivel moral del pueblo, el bienestar y la libertad en todas sus manifestaciones. Si aspira pues, a conservar la confianza del pueblo nicaragüense que le confirió el mando, lo ha guiado por esas nobles miras, no para provecho de sus afiliados, y también por ese motivo no puede dejar a la suerte la decisión de un problema del cual depende la realización de sus ideales. En conclusión, la Directiva Suprema declara que no obstante la imposibilidad en que se encuentra para aceptar la generosa mediación ofrecida por V.V.E.E., que estima y agradece como es debido, mantiene firme e invariable su actitud de conciliación para reanudar las pláticas interrumpidas con los partidos coligados, que conduzcan a un fin práctico en cuanto tales pláticas sean compatibles con la proximidad de la elección. Con protestas de la más alta y distinguida consideración soy de V.V.E.E. muy atento y S.S. firmado. N. Lacayo Vice Secretario. A SS. EE., los señores Ministros de Guatemala y Cuba Su Despacho". — La Noticia del 1º, de octubre de 1920.

Así se escribe la historia, que al correr del tiempo, desenmascara a los falsos patriotas, para sentarlos en el sitio que merecen, pues queda demostrado que el Liberalismo y sus aliados de entonces, Progresistas y Unionistas, son intervencionistas y han implorado la intervención, por eso no hay que tirar piedras al tejado ajeno cuando el propio es de vidrio, dice un conocido aforismo.